

Sin Vigencia

(NOMBRAR AL COMPAÑERO ÓSCAR BORGE MEJÍA, EN EL CARGO DE CONSEJERO CON FUNCIONES CONSULARES DE LA EMBAJADA DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA EN EL REINO DE ESPAÑA)

ACUERDO MINISTERIAL N°. 09-2021, aprobado el 22 de febrero de 2021

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 41 del 01 de marzo de 2021

ACUERDO MINISTERIAL N°. 09-2021

El Ministro de Relaciones Exteriores

En uso de sus Facultades

ACUERDA

Artículo 1. Nombrar al Compañero **Óscar Borge Mejía**, en el cargo de Consejero con Funciones Consulares de la Embajada de la República de Nicaragua en el Reino de España.

Artículo 2. En consecuencia cancélese el Acuerdo Ministerial 34-2018, de fecha treinta de abril del año dos mil dieciocho, publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 144 del treinta de julio del año dos mil dieciocho.

Artículo 3. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir del día primero de marzo del año dos mil veintiuno. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, en el Ministerio de Relaciones Exteriores, a los veintidós días del mes de febrero del año dos mil veintiuno. **(f) Denis Moncada Colindres Ministro.**